



GEOTER

CATASTRO MULTIPROPÓSITO
Y DESARROLLO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

NELSON ENRIQUE CASTAÑEDA MALDONADO, en calidad de supervisor del Contrato de Consultoría 001 de 2026, celebrado entre GEOTER EICE SAS y la Dra. Ahida Mercedes Quintero Álvarez, me permito certificar lo siguiente:

1. Que la contratista, Dra. Ahida Mercedes Quintero Álvarez dio cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo correspondientes al periodo comprendido entre 27 de marzo de 2026 y 28 de abril de 2026.
2. Que, una vez verificada la ejecución de las actividades contratadas, se constató que la consultoría fue prestada de manera oportuna, idónea y satisfactoria, conforme a las condiciones técnicas y contractuales pactadas.
3. Que, en consecuencia, se autoriza el pago de la primera cuenta de cobro presentada por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000), correspondiente al avance contractual verificado.
4. Que el contratista se encuentra al día en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, según los soportes allegados para el trámite de pago.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, en especial para el trámite de pago de la cuenta de cobro correspondiente en la fecha 28 de abril de 2026.

Atentamente,

NELSON ENRIQUE CASTAÑEDA MALDONADO

Jefe Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos
GEOTER EICE SAS

GEOTER EICE SAS

Calle 4 # 07 - 49, Sesquilé, Cundinamarca.

direccion@geoter.gov.co